

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Madrid, 18 de octubre de 2011

Colocación acelerada de acciones de AMADEUS IT HOLDING, S.A.

Muy Señores nuestros:

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por medio de la presente ponemos en su conocimiento que Barclays Bank PLC, a través de su división de banca de inversión Barclays Capital, (la "**Entidad Colocadora**") está realizando una colocación privada entre inversores cualificados (la "**Colocación**") de un paquete de 30.622.937 acciones de Amadeus IT Holding, S.A. (las "**Acciones**"), representativas del 6,842% de su capital social.

Características de la Colocación

La Colocación se llevará a cabo mediante un procedimiento conocido como "colocación acelerada" o *accelerated bookbuilt offer* y está previsto que tenga una duración no superior a un día.

Durante este periodo, la Entidad Colocadora desarrollará actividades de difusión y promoción de la Colocación con el fin de obtener indicaciones de interés o propuestas de adquisición de las Acciones por parte de potenciales inversores.

Resultado de la Colocación

El precio de venta de las Acciones se determinará una vez concluido el periodo de prospección de la demanda (*bookbuilding*) del procedimiento de "colocación acelerada" antes mencionado, y se comunicará al mercado por la Entidad Colocadora mediante la remisión del oportuno hecho relevante.

Atentamente,

Barclays Capital



Ben Plant
Director